



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

Vuestras Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y de Mercosur, Turismo y Deporte han considerado, en revisión, el Proyecto de Ley contenido en el Expediente Nº 26.966 autoría del Diputado Aranda, por el que se declara Patrimonio Histórico Arquitectónico Cultural de la provincia de Entre Ríos, la Casa de Retiros “Stella Maris” perteneciente a la Sociedad del Verbo Divino, ubicada en el ejido de Aldea Protestante, departamento Diamante, y, por las razones que dará su miembro informante, aconsejan su aprobación en los términos remitidos.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SANCIONA CON FUERZA DE**

LEY:

ARTÍCULO 1º: Declárase Patrimonio Histórico Arquitectónico Cultural de la provincia de Entre Ríos, la Casa de Retiros “Stella Maris” perteneciente a la Sociedad del Verbo Divino ubicada en el ejido de Aldea Protestante, departamento de Diamante.

ARTÍCULO 2 º: La Casa de Retiros “Stella Maris” será considerada “Lugar Histórico de Entre Ríos” y quedará sujeta al régimen de Monumento Histórico Provincial.

ARTÍCULO 3 º: Respecto de los bienes enunciados en la presente ley, se observará lo siguiente:

- a) Toda reforma, ampliación, refacción, refuncionalización o intervención que afecte los edificios o instalaciones, tanto en su estructura arquitectónica como morfológica, deberá contar con previa y expresa autorización de la Comisión de Lugares y Monumentos Históricos de Entre Ríos o, en su caso, la entidad que la sustituya;
- b) Dichas actividades únicamente podrán llevarse a cabo con el asesoramiento técnico especializado pertinente, debiendo para ello el Poder Ejecutivo proveer del personal idóneo para cumplir con la finalidad proteccionista.



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

ARTÍCULO 4 °: De forma. -

PARANÁ, Sala de Comisiones 30 de septiembre de 2026.

COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

OLIVA, Martin Héctor.

FAVRE, Ramiro Adolfo.

OTAEGUI, Alberto Casiano.

SANZBERRO, Víctor Horacio.

MENDEZ, Rubén Hernán

MIRANDA, Nancy Susana.

CONTI, Juan Diego.

COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTE.

FAVRE, Ramiro Adolfo.

SILVA, Claudia Fabiana.

OTAEGUI, Alberto Casiano.

SANZBERRO, Víctor Horacio.

MENDEZ, Rubén Hernán

DOMINGUEZ, Gladys.

CONTI, Juan Diego.

COZZI, Gloria Liliana.

BENEDETTI, Jaime Pedro.